



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Presente la precion de que promptamente se loeuvre esta obra, asi por los graues danos que puede causar, como por que de salutar et agua viva endemiasantes viriis, la corrupcion de la sangre, e inmundicia, puede hazender alas yerres que se manan para el abasto publico, y que no da tregua ala formalidad de supones y temore. Acordó se haga et sepa lo necesario para la composicion de dho. Conduco, y demas combeniente p. su seguridad, ala Costa, providenciand dho. Cavallero Comisario, con el Sr. Conde. Sobre Cauda, les para su ganto, et que cosa por mano de Mayordomo, de propios.

Titulo de Notario Presentore de titulo de Comisario, despachado por el R. L. comediante, su fha en Madrid a Veinte y ocho de Abril de año pasado, mill setecientos Quarenta y nueve, Respondido de D. Balthazar fernandez, Es. de aquel tribunal, como themierte de pro prietas, a favor de Antonio Garcia Alamedar, y la Ciudad, thaviendole oydo, lo admitio asi No. Tacordó se le buelva original con testimonio, y se copie en el libro de Causas D. / D. Diego Man. /

Antte Nos.

Don Joseph Rubio
de Arca

Pedro fax de Calderon

